	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaria Administrativa GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN ACTA DE EVALUACIÓN TECNICA DE OFERTAS SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-SAMC-09 2024
Versión: 2	Vigencia 12-2020

FECHA: 22 de noviembre de 2024

HORA INICIO: **8:00**:00 A.M

OBJETO: **SUMINISTRO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE RADIOCOMUNICACIONES DEL SECTOR SALUD EN LAS SEDES HOSPITALARIAS DE LA RED PÚBLICA Y EL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS (INCLUYE MANO DE OBRA DE INSTALACION)"**

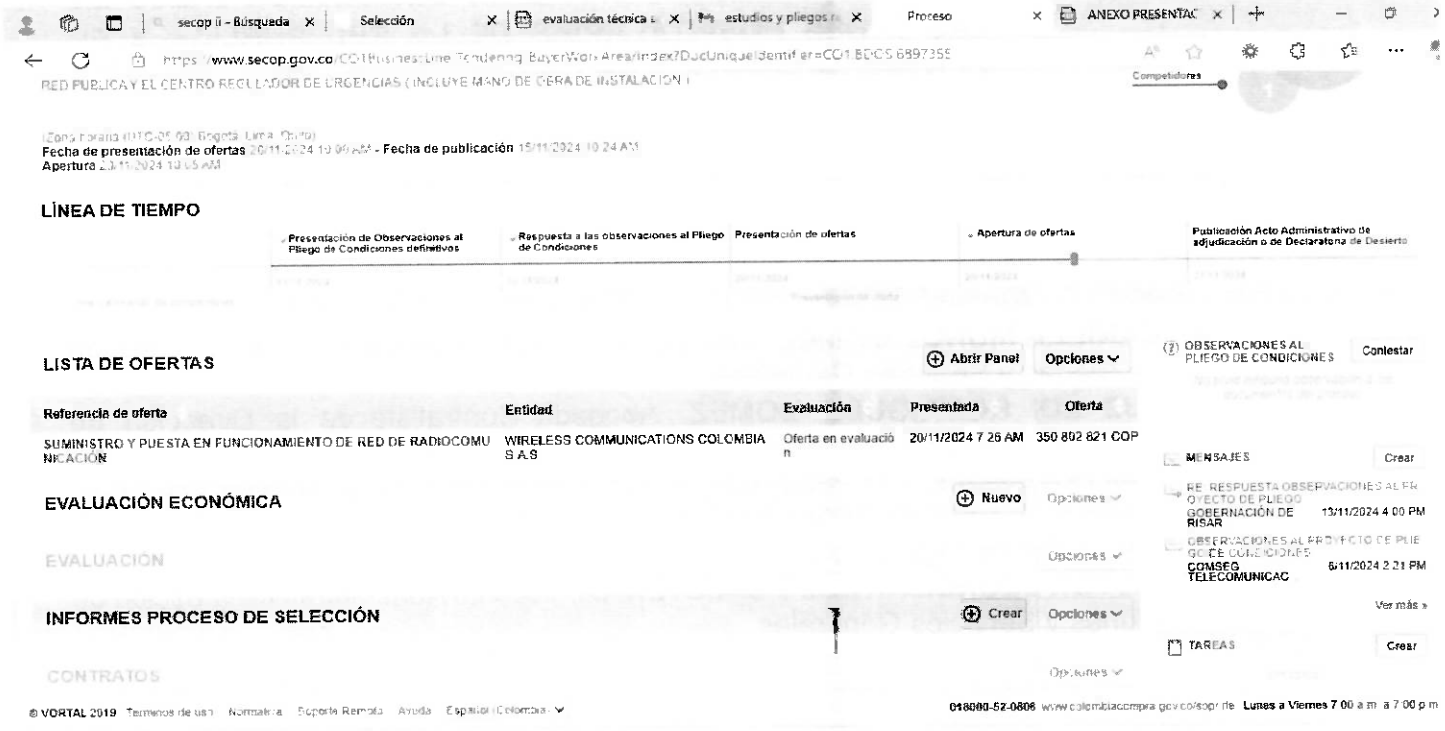
ASISTENTES:

- **DANIELA MUÑOZ GOMEZ,** Contratista del área financiera de la Dirección de Bienes y Servicios Generales.
- **LUZ EDI RODRIGUEZ GOMEZ**, Abogada Contratista de la Dirección de Bienes y Servicios Generales de la Secretaría Administrativa.¿
- **MARTHA ERESBEY YEPEZ BALLESTEROS,** Directora Técnica Secretaría de Salud.
- **JUAN GUILLERMO RAMIREZ RAMIREZ,** profesional especializado10 –Centro Regulador de Urgencias-.
- **VICTOR LEONEL ANGULO SINISTERRA,** Técnico Administrativo Dirección de Bienes y Servicios Generales

Basados en la Ley 80 de 1993, La Ley 1150/2007, el Decreto 1082 de 2015, y los principios de selección objetiva y los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, se procede a revisar la única propuesta presentada.

1. SE PRESENTO UNA SOLA OFERTA:

ENTIDAD	PRESENTADA	OFERTA
WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA SAS	20/11/2024	$ 350.802.821



CALIDAD DE MIPYME

El presente proceso no quedó limitado a Mipymes de ninguna índole, debido a que no se recibió solicitud en este sentido.

2. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS - REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a continuación a evaluar al único proponente, esto es,

WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S , representada legalmente por JORGE MARIO JIMÉNEZ TAMAYO, así:

PERFIL SOLICITADO:

Podrán participar en la presente contratación:

a) Persona Natural, La entidad para satisfacer la necesidad requiere contratar con una persona natural, plenamente capaz e inscrita en el registro mercantil, con establecimiento de comercio, cuya actividad comercial esté relacionada con el objeto de la presente contratación, con no menos de cinco (5) años de existencia en el mercado, con capacidad para celebrar contratos y que cumpla los requisitos habilitantes establecidos, lo cual se acreditará con el respectivo certificado de Registro Mercantil con no más de 30 días de expedido al momento del cierre y demostrar experiencia. La duración de la Firma debe ser mínimo igual a la duración del Contrato y Un (1) año más. En caso de limitarse el proceso a mipyme solo se aceptarán las ofertas de Mipyme.

b) b) Persona Jurídica, La entidad para satisfacer la necesidad requiere contratar con una persona jurídica, con establecimiento de comercio, cuyo objeto esté relacionado con el objeto de la presente contratación, con no menos de cinco (5) años de existencia en el mercado, con capacidad para celebrar contratos y que cumpla los requisitos habilitantes establecidos, lo cual se acreditará con el respectivo certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio con no más de 30 días de expedido al momento del cierre y demostrar experiencia. La duración de la Firma debe ser mínimo igual a la duración del Contrato y Un (1) año más. En caso de limitarse el proceso a mipyme solo se aceptarán las ofertas de Mipyme

c) Consorcios o uniones temporales. Se aceptarán este tipo de alianzas o asociaciones entre personas naturales o jurídicas con los siguientes requisitos: • Que presenten documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal debidamente firmado y conforme los requisitos establecidos por el pliego más adelante. • Que todos los integrantes del Consorcio o Unión temporal cumplan con el perfil solicitado y tengan capacidad para celebrar contratos

Verificación Perfil del único proponente			
No. de Orden	**Proponente**	**Observación**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
1	WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	Aportan certificado de existencia y representación legal con menos de 30 días de expedido, donde se verifica que el objeto social guarda relación con el objeto del contrato y con mas de 5 años de existencia.	**CUMPLE**

VERIFICACION DE MANIFESTACIONES EN PARTICIPAR

Verificación Perfil del único proponente			
No. de Orden	**Proponente**	**Observación**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
1	WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	Manifestó interés en participar el día 14 de noviembre de 2024 a las 10:02 a.m. en la plataforma del secop II.	**CUMPLE**

CONDICION DE MIPYME

Verificación Perfil del único proponente			
No. de Orden	**Proponente**	**Observación**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
1	WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	El proceso no fue limitado a mipyme de ninguna índole.	**CUMPLE**

CERTIFICADO DE CLASIFICACION Y CALIFICACION EN EL RUP

Verificación Perfil del único proponente			
No. de Orden	**Proponente**	**Observación**	**CUMPLE O NO CUMPLE**

1	WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	Allegó RUP actualizado con menos de 30 días de expedido que contiene los códigos solicitados	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ACREDITADA

El proponente debe acreditar en máximo en máximo dos (2) certificados de contratos ejecutados y/o contratos con copia del acta de liquidación que sumados sean el 100% o mas del presupuesto oficial.

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida, deben estar inscritos en el R.U.P, con alguno de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	CODIGO DE PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
43000000	43190000	43191500	43191510	Radios de dos vías
43000000	43220000	43221706	43221706	Antenas de Radio
43000000	43220000	43222817	43222817	Repetidores de telecomunicaciones
43000000	43230000	43231501	43231501	Software de mesa de ayuda (call center)

Las certificaciones deberán ser suscritas por la persona competente deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Numero de contrato

 Nombre decontratante

- Objeto del contrato

- Fecha de iniciación y terminación del contrato

- Tiempo de ejecución.

- Nombre y cargo desempeñado, de quien firma el certificado o acta de recibo o

 Acta de liquidación o acta final.

 Valor

 Tiempo de ejecución

 Teléfono, dirección y correo electrónico donde se pueda verificar la veracidad del certificado.

En todo caso la experiencia se acreditará con los contratos que se encuentren inscritos en el Registro Único de Proponentes y que correspondan a los códigos solicitados para este proceso.

NOTA: Para acreditar la experiencia no se aceptarán copias de contratos a menos que vayan acompañados de la certificación y/ acta de liquidación y /o acta de terminación, ni tampoco se aceptan contratos en ejecución.

NOTA: Para acreditar la experiencia en unión temporal, se permita que cualquiera de los integrantes la acredite independientemente de su porcentaje de participación.

Verificación Perfil del único proponente			
No. de Orden	**Proponente**	**Observación**	**CUMPLE O NO CUMPLE**
1	WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	Aporta contrato de prestación de servicios con AUTOPISTAS DEL CAFÉ junto con el acta de entrega y recibo.	**CUMPLE**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

ROE (Rentabilidad sobre patrimonio), determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre patrimonio, mayor es la utilidad de los accionistas. Se calcula de la siguiente manera.

Deberá ser mayor o igual a **CERO PUNTO VEINTI DOS (0.22)**

ROA (Rentabilidad sobre activos), Determina la Capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo, *este valor debe ser menor que el ROE*. Se calcula de la siguiente manera:

ROA=Utilidad Operacional/Activo Total.

Deberá ser Mayor o igual a **CERO PUNTO ONCE (0,11)**

La capacidad organizacional del proponente plural se calculará con base en la suma de los indicadores de cada integrante del consorcio o unión temporal, afectada por su porcentaje de participación el consorcio o unión temporal.

NOMBRE	OBSERVACION	ROE	ROA	CUMPLE O NO CUMPLE
WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	Los indicadores se verificaron en el RUP	El proponente acreditó el ROE solicitado	El proponente acreditó el ROA solicitado	**CUMPLE**

CAPACIDAD FINANCIERA

El componente financiero se verificará en el Registro Único de Proponentes- RUP, El comité evaluador calculará los siguientes indicadores financieros y verificará el cumplimiento de las condiciones que se detallan a continuación.

Índice de Liquidez:

Deberá ser mayor o igual a **DOS PUNTO SESENTA Y SIETE (2.67)**

Liquidez = (Activo Corriente / Pasivo Corriente) ≥ 2,67

En caso de ser proponente plural, este indicador se calculará con base en la suma del indicador de liquidez de cada integrante del consorcio o unión temporal, afectada por su porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal.

Nivel de Endeudamiento:

Deberá ser menor o igual a **CERO PUNTO CUARENTA Y SEIS (0.46)**

En caso de ser proponente plural, este indicador se calculará con base en la suma del nivel de endeudamiento de cada integrante del consorcio o unión temporal, afectada por su porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal.

Razón de cobertura sobre intereses: Es el número de veces que el proponente Cuenta para cumplir con los gastos intereses. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Razón de cobertura de intereses = (Utilidad Operacional/ Gastos de Intereses)

Deberá ser mayor o igual a **SEIS PUNTO CUARENTA Y OCHO (6.48)**

Nota: Si el proponente no cuenta con obligaciones financieras, es imposible calcular la Razón de cobertura de intereses, por lo anterior, de darse esta situación, el proponente resultará habilitado. Lo anterior se sustenta en que, para el cálculo del indicador, el denominador de la fórmula son los gastos financieros, al realizarse el cálculo con el denominador cero (0), el resultado será INDETERMINADO.

Nombre	Observación	Liquidez	Endeudamiento	Razón de cobertura	Cumple o No Cumple
WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S -	Los indicadores solicitados por la entidad en los estudios previos y pliegos definitivos, se verificaron en el registro único de proponentes allegado	El proponente acreditó la liquidez solicitada	El proponente acreditó el endeudamiento solicitado	El proponente acreditó la razón de cobertura solicitada	**CUMPLE**

REQUISITOS TECNICOS

CERTIFICACION DE DISTRIBUCION: Debidamente autorizada por el fabricante o el distribuidor mayorista autorizado del fabricante de los EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, con fecha no mayor de 30 días de expedición al momento de presentación de la oferta.

NUMERO DE ORDEN	PROPONENTE	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	Allegó certificación de Motorola de fecha 31 de octubre de 2024	**CUMPLE**

CERTIFICACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN:Certificación expedida por el fabricante de los EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, de que el proponente cuenta con laboratorio técnico y proceso adecuado de reparación e instalación de los equipos cotizados, para dar soporte en caso de falla de cualquiera de ellos

NUMERO DE ORDEN	PROPONENTE	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	Allega certificación de Motorola de fecha 1 de julio de 2024 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024	**CUMPLE**

FICHA TECNICA: El proponente, deberá presentar en su propuesta la ficha técnica expedida por el fabricante directo de los EQUIPOS DE COMUNICACIÓN a ofertar, de acuerdo a la marca presentada, o copia a color o certificación expedida por el fabricante en los cuales se suministran los datos solicitados para el equipo

NUMERO DE ORDEN	PROPONENTE	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	Adjuntó las fichas de los elementos	**CUMPLE**

GARANTIA MINIMA: La garantía mínima requerida para los equipos de comunicación es de dos (2) años, la cual debe ser expedida por el fabricante de dichos equipos.

NUMERO DE ORDEN	PROPONENTE	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	Adjunta garantía de motorola	**CUMPLE**

PERSONAL CAPACITADO: Acreditar que cuenta con personal capacitado para la programación e instalación de los equipos de radiocomunicaciones, incluyendo los técnicos con certificación vigente de trabajo en alturas

NUMERO DE ORDEN	PROPONENTE	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	Adjunta certificación del representante legal	**CUMPLE**

CERTIFICACION DE DISTRIBUCION: Certificación de Distribución Autorizada del Portafolio Digital DMR

NUMERO DE ORDEN	PROPONENTE	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	No allega el certificado	**NO CUMPLE**

CERTIFICACION DE FABRICANTE: Certificación de Diseño de Red expedida por el fabricante.

NUMERO DE ORDEN	PROPONENTE	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	Adjunta escrito dirigido a la Gobernación por Parte de Motorola	**CUMPLE**

EQUIPO MINIMO REQUERIDO:

Numeración	Perfil	Cantidad	Experiencia
1	**INGENIERO ELECTRICO Y/O DE SISTEMAS Y/O TELECOMUNICACIONES.** ♦REQUISITOS: acta de grado y /o diploma que lo acredite como ingeniero eléctrico y/o de sistemas y/o telecomunicaciones, con mínimo un (1) año de experiencia en instalación y/o configuración de infraestructura tecnológica. debe estar vinculado laboralmente con el proponente o tener un contrato de prestación de servicios profesionales. la vinculación con el proponente se acreditará con la correspondiente planilla de pago de la seguridad social de los últimos tres (3) meses si es empleado o con el contrato de prestación de servicios vigente al momento del cierre y deberá permanecerlo por todo el tiempo de	1	MINIMO UN (1) AÑO DE EXPERIENCIA

	ejecución del contrato.		
2	**TECNICO ELECTRICO Y/O TELECOMUNICACIONES.** REQUISITOS: acta de grado y /o diploma que lo acredite como técnico eléctrico y/o telecomunicaciones, con mínimo un (1) año de experiencia en instalación y/o configuración de infraestructura tecnológica, con curso en alturas vigente expedido por autoridad competente. debe estar vinculado laboralmente con el proponente o tener un contrato de prestación de servicios profesionales. la vinculación con el proponente se acreditará con la correspondiente planilla de pago de la seguridad social de los últimos tres (3) meses si es empleado o con el contrato de prestación de servicios vigente al momento del cierre y deberá permanecerlo por todo el tiempo de ejecución del contrato.		

NUMERO DE ORDEN	PROPONENTE	OBSERVACION	CUMPLE O NO CUMPLE
1	WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S	Adjunta documentos exigidos del Ingeniero de sistemas VICTOR ANDRES RIVERA GOMEZ. -Adjunta documentos del	**NO CUMPLE**

		técnico SEBASTIAN GUTIERREZ, pero no adjunta el certificado de trabajo en alturas y allega otro técnico que es el señor JUAN CARLOS MOLINA, pero acredita que es técnico en mantenimiento electrónico y la entidad solicitó como requisito es técnico eléctrico y/o telecomunicaciones	

CONCLUSIÓN

EL UNICO PROPONENTE, esto es, **WIRELESS COMMUNICATIONS COLOMBIA S.A.S, con Nit No.** 900268784-1, representado legalmente por **JORGE MARIO JIMÉNEZ TAMAYO**, con C.C. 10.142.138 de Pereira **NO SE ENCUENTRA HABILITADO;** toda vez que no acreditó el total de los requisitos habilitantes exigidos por la entidad, por lo que dentro del término establecido en el cronograma, debe subsanar el siguiente documento, so pena de que la propuesta sea rechazada:

- En cuanto al personal mínimo requerido se tiene que Adjunta documentos del téc nico SEBASTIAN GUTIERREZ, pero no adjunta el certificado de trabajo en altu ras y allega otro técnico que es el señor JUAN CARLOS MOLINA, pero acredita que es técnico en mantenimiento electrónico y la entidad solicitó como requisito es técni co eléctrico y/o telecomunicaciones.

- El proponente NO allegó la certificación de Distribución Autorizada del Portafolio Digital DMR

El presente informe de evaluación, se termina el día 22 de noviembre, siendo las 11: 00 a.m. y se firma por quienes participaron del mismo, quedando el informe a disposición del oferente para que dentro del término de traslado contenido en el cronograma, subsane lo anotado y si a bien lo tiene dentro del mismo término presente las observaciones que estime pertinente.

Se firma en constancia por parte de los integrantes del comité,

Daniela Muñoz G

DANIELA MUÑOZ GOMEZ
Contratista del área financiera-Dirección de Bienes y Servicios

LUZ EDI RODRIGUEZ GOMEZ,
Abogada Contratista Dirección de Bienes y Servicios

MARTHA ERESBEY YEPEZ BALLESTEROS
Directora Operativa Secretaría de Salud.

JUAN GUILLERMO RAMIREZ RAMIREZ
profesional especializado10 –Centro Regulador de Urgencias-.

VICTOR LEONEL ANGULO SINISTERRA, Técnico Administrativo
Dirección de Bienes y Servicios Generales